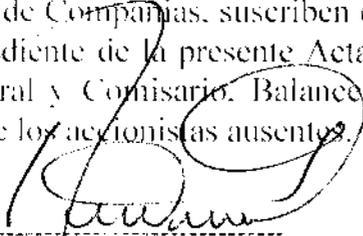
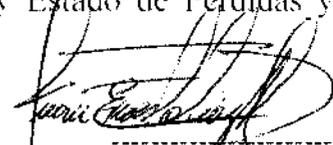
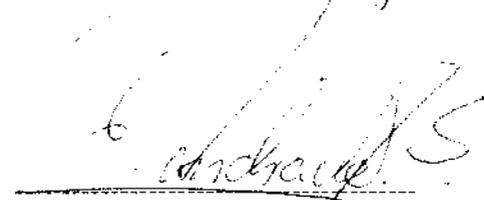


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS, "T.E.A", SOCIEDAD ANONIMA

En Quito, a 16 de Abril del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vozandes 610, a las dieciocho horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas las siguientes personas, representando acciones de la empresa de conformidad con el detalle que sigue: Dr.-Ing. Jorge Andrade Cevallos, 51.250 acciones de su propiedad, Ing. Jorge Andrade Steinkopf, 17.600 acciones de su propiedad, y 17.600 acciones de la Srta. Tanja Andrade Steinkopf, conforme carta-poder que se acredita, Ing. Juan Díaz Herrera, 4.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y representan la totalidad del capital social. Dirige la sesión, el presidente de la Cía. Ing. Jorge Andrade C. y se designa al Sr. Ing. Juan Díaz H., como Secretario de la Junta. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia y Comisario. 2) Conocer y resolver sobre el Balance general y demás anexos del ejercicio económico del año 2014, así como, de ser necesario, sobre el destino y distribución de utilidades. El Sr. Secretario procede a dar lectura a los informes de Gerencia General y Comisario. Se resuelve por unanimidad, aprobar los mencionados informes. A continuación trata la Junta el segundo punto del orden del día, conociendo los detalles del movimiento económico del año 2014, contenidos en el Balance General, Anexos y Estado de Perdidas y Ganancias. La Junta resuelve aprobar el movimiento económico del ejercicio del año 2014, basándose en las explicaciones e informes rendidos por la Gerencia General. En lo que respecta a resultados económicos, la Gerencia informa que al haberse presentado en este período una disminución del 74% en el volumen de ingresos, el balance arroja una pérdida contable de \$ 111.581.61. Habiendo agotado el temario del orden del día, la Junta de Accionistas se declara en receso hasta la formulación de la presente Acta. Reinstalada la sesión y leída el Acta por el Sr. Secretario, la Junta la aprueba sin enmiendas, por unanimidad. De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben el Acta todos los asistentes a la presente reunión. Forman parte del expediente de la presente Acta, los siguientes documentos anexos: Informes (2014) de Gerente General y Comisario, Balance General, Anexos y Estado de Perdidas y Ganancias y Carta-poder de los accionistas ausentes.


Ing. Jorge Andrade C.
PRESIDENTE


Ing. Juan Díaz H.
VICEPRESIDENTE
Secretario de la Junta Ad-hoc


Sr. Jorge Andrade S.
GERENTE GENERAL